



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Dirección General de Educación Privada

Salta, 25 de junio de 2018

Circular N° 2/18

- I. AUTORIDADES EDUCATIVAS**
- II. SECUNDARIA FEDERAL 2030**
- III. PRESENTACIÓN DEL DISPOSITIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL NIVEL SUPERIOR 2018-2019 Y CAJAS DE HERRAMIENTAS**
- IV. REFLEXIONANDO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**
- V. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCO DENTALES**

Estimados docentes:

Un gusto saludarlos nuevamente. En esta oportunidad acercamos información y herramientas que permiten seguir avanzando en el marco de las prioridades establecidas por la jurisdicción, para la concreción de los objetivos fijados.

En el nivel superior se plantea el Dispositivo de Fortalecimiento Institucional, que se conforma de dos etapas para iniciar en el presente año y concluir en 2019, en el marco de dos grandes objetivos entorno a la práctica docente.

En relación a la Educación Sexual Integral, si bien se ha trabajado intensamente en todos los niveles educativos a partir de la aprobación de la Ley, resulta necesario trabajar nuevas estrategias que apuntalen los objetivos de la ESI. Se proporciona referencia bibliográfica a considerar para su abordaje.

Asimismo, poner a disposición herramientas que suman a la construcción de la Educación secundaria 2030. En este sentido resulta importante destacar el trabajo colaborativo y participativo que vienen desarrollando. El aporte y el compromiso de todos permitirán arribar a la concreción de una escuela diferente para afrontar los desafíos para un mundo cada vez más complejo.

Finalmente a días de la conmemoración de nuestra Independencia, que marcó el inicio de nuestra historia como país libre y soberano, reflexionemos sobre lo que somos y lo que queremos, para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Comparto fragmentos de este poema que seguramente conocen,
escrito por Borges en 1966:

Nadie es la patria...

La patria, amigos, es un acto perpetuo
como el perpetuo mundo. (Si el Eterno
Espectador dejara de soñarnos
un solo instante, nos fulminaría,
blanco y brusco relámpago, Su olvido.)
Nadie es la patria, pero todos debemos
ser dignos del antiguo juramento
que prestaron aquellos caballeros
de ser lo que ignoraban, argentinos,
de ser lo que serían por el hecho
de haber jurado en esa vieja casa.
Somos el porvenir de esos varones,
la justificación de aquellos muertos;
nuestro deber es la gloriosa carga
que a nuestra sombra legan esas sombras
que debemos salvar.

Nadie es la patria, pero todos lo somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante,
ese límpido fuego misterioso.

Afectuosamente.
Lic. Maria Alejandra Zato D' Andrea

MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. Analía Berruezo Sánchez

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Sandra Píccolo

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. María Soledad Vicente

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Dr. Leonardo Ferrario

SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Prof. Gloria Crespo

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO

Lic. Norma Olivera

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

Lic. Silvia Graciela Romano de Jáuregui

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. María Alejandra Zato D'Andrea

SUPERVISOR GENERAL

Prof. Walter Raúl Benedicto

SUPERVISORES DE NÚCLEO Y DE ZONA

Prof. Alfredo Gabriel Becerra
Prof. Gabriela María Ceretti Barrionuevo
Prof. Dora Patricia del Carril
Prof. María Asunción González
Prof. Ana Gabriela Herrero
Prof. Adriana del Valle Prieto
Lic. María Ofelia Raful
Prof. Noemí Orfelía Romero
Lic. María Inés Wierna

SUPERVISORES PROFESIONALES

Dr. Luciano Argenti
Dra. María Aurora Chávez
Lic. Lidia Juana Corona
T.U.A.P. Marta Rosa Martínez
Dr. Agustín Petersen Pfister
Ing. José Marcelo Vera

VI. SECUNDARIA FEDERAL 2030

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías de la información y comunicación, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. La sociedad está cambiando a un ritmo más acelerado que nuestro sistema educativo y la brecha entre las propuestas pedagógicas que presentan las escuelas y la vida de los estudiantes se amplía cada vez más. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta sociedad cada vez más compleja, con plena autonomía y libertad.

Enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de las Naciones Unidas “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”–, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN), la Resolución CFE N° 93/09, los compromisos asumidos por el CFE en la Declaración de Purmamarca el 12 de febrero de 2016, y el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” (Resolución CF N° 285/16), el Ministerio de Educación de la Nación junto con los Ministerios de Educación de las provincias y CABA, acordaron la necesidad de avanzar hacia una renovación institucional y pedagógica de las escuelas del país, en particular del nivel secundario.

El MOA (Marco Organizacional de los Aprendizajes) Resolución del CFE 330/17, tiene como eje central brindar dimensiones necesarias para repensar el actual modelo escolar basado en la enseñanza por disciplina y transitar progresivamente hacia propuestas escolares renovadas. Aborda las siguientes **cuatro dimensiones** de

manera simultánea e integrada:

- **Organización institucional y pedagógica de los aprendizajes;**
- **Organización del trabajo docente;**
- **Régimen académico;**
- **Formación y acompañamiento profesional docente.**

Se busca desarrollar en los estudiantes seis capacidades fundamentales: **Resolución de problemas- Pensamiento Crítico- Aprender a aprender- Trabajo con otros- Comunicación – Compromiso y responsabilidad.**

Asimismo, las capacidades mencionadas se relacionan con las competencias de educación digital, que promueven la alfabetización digital para una inserción plena de los estudiantes en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro. Estas competencias están interconectadas, son interdependientes y en la práctica deben entenderse como seis dimensiones que se articulan de modo integral, ellas son: **Creatividad e innovación- Comunicación y colaboración- Información y representación- Participación responsable y solidaria- Pensamiento crítico- Uso autónomo de las TIC.**

Por ello, desde las Direcciones Generales que integran el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta: Dirección General de Educación Privada y Dirección General de Educación Pública: DGES y DGET en el presente año lectivo, iniciamos un trabajo con “**Escuelas Secundarias Pilotos**”, Instituciones educativas que quisieron ser parte de un proceso

experimental reflexivo y conjunto, de construcción de conocimiento, diseñando e implementando de manera colaborativa y participativa un Plan Institucional que incluye **Proyecto/s Interdisciplinario/s** promoviendo el diálogo entre las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento y apuntan a la resolución por parte de los estudiantes de problemas que suponen alguna producción.

Documentos de interés

Para poder lograr esta transformación es necesario que la Secundaria se oriente al desarrollo de capacidades y de proyectos de vida, para que los estudiantes puedan asumirlos de manera responsable y comprometida.

Los siguientes son los links que permitirán descargar los documentos necesarios para comprender los alcances de la Secundaria 2030.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/innovacionycalidadeducativa/2030>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados>

<https://ute-secretariadeeducacion.org/a/educacionmedia/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/Marcoparalaimplementaci%C3%B3n16.5.pdf>

<https://www.educ.ar/recursos/132245/marco-nacional-de-integracion-de-los-aprendizajes-hacia-el-desarrollo-de-capacidades>

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/nueva-secundaria-salta-2030/3520-marco-de-orientacion-de-las-practicas-de-docentes-directores-y-supervisores>

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/nueva-secundaria-salta-2030/3519-indicadores-de-progresion-de-los-aprendizajes>

<https://www.educ.ar/recursos/132248/regimen-academico-escenarios-posibles-para-innovar>

Prof. Gabriela María Ceretti Barrionuevo
Prof. Noemí Orfelía Romero

VII. PRESENTACIÓN DEL DISPOSITIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL NIVEL SUPERIOR 2018-2019 Y CAJAS DE HERRAMIENTAS

En el Encuentro de Rectores de los IESD realizado en Tucumán los días 31 de Mayo y 1° de Junio, se presentó el Dispositivo de Fortalecimiento Institucional del Nivel Superior 2018-2019. Proponiendo fortalecer el trabajo llevado a cabo hasta el momento (PNFD 2017-2021) y definiendo dos objetivos que guiarán las acciones del área Formación de Formadores:

- **Profundizar la relación entre la formación inicial y las características, desafíos y problemas que presenta la práctica docente.**

Con los siguientes ejes:

EJE 1- La inmersión en la práctica y la preparación para enseñar:

1. A. Fortalecimiento de los tres campos de formación
1. B. Fortalecimiento del campo de la práctica

EJE 2- Enseñar y evaluar en el marco de las capacidades profesionales

EJE 3- La interdisciplinariedad

EJE 4- Sistematización de experiencias y saberes producidos por los formadores

- Intensificar las prácticas de enseñanza en la formación docente vinculadas al desarrollo de las capacidades de comunicación en los estudiantes, en particular, de la producción y comprensión de textos. Con los siguientes ejes:

EJE 1- Las prácticas de comunicación: Lectura, escritura y oralidad en la formación docente

EJE 2- Escritura como proceso de registro y práctica reflexiva

2. A. La escritura y oralidad como espacio articulador y de trabajo colaborativo con las escuelas asociadas

2. B. La escritura en la propia práctica (de los estudiantes)

EJE 3- Experiencias literarias.

El Dispositivo propone recorridos diversos donde cada equipo directivo Institucional y según prioridades del Plan de acción jurisdiccional podrá optar por, al menos, un eje de cada uno de los

objetivos propuestos para trabajar a nivel institucional. (En el caso de nuestra jurisdicción se trabajan los indicados en negrita, trabajo iniciado a partir del encuentro realizado desde la DGEP)

Para seleccionar los ejes a trabajar, se recomendó tener en cuenta los nudos, problemas o nuevas necesidades identificadas por el equipo institucional como prioritarios a ser abordados en el ISFD. Recomienda trabajar con distintos grupos específicos en el interior del Instituto.

Se presentó el siguiente cuadro que sintetiza qué ejes se sugiere trabajar con el conjunto de los actores de la institución y cuáles sólo con grupos específicos:

OBJETIVOS	Ejes sugeridos para trabajar con el conjunto de la institución	Ejes sugeridos para trabajar con grupos específicos
Profundizar la relación entre la formación inicial y las características, desafíos y problemas que presenta la práctica docente	Enseñar y evaluar en el marco de las capacidades profesionales. La inmersión en la práctica y la preparación para enseñar.	La interdisciplinariedad. Sistematización de experiencias y saberes producidos por los formadores
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la formación docente en relación a las prácticas de escritura y lectura	Las prácticas de comunicación: lectura, escritura y oralidad.	Escritura como proceso de registro y práctica reflexiva. Experiencias literarias

Es posible optar por distintas combinatorias, como por ejemplo trabajar con el colectivo institucional en el eje “enseñar y evaluar en el marco de las capacidades” y al mismo tiempo, trabajar con grupos

institucionales los ejes “interdisciplinariedad” y “experiencias literarias”.

La secuencia de trabajo institucional propuesta para este dispositivo prevé las siguientes etapas:

Año 2018

ETAPA 1. Definición de los ejes de trabajo

1.1 Presentación del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional 2018-2019 a los Rectores de los ISFD en un Encuentro Regional y/o Jurisdiccional.

1.2. Definición a nivel institucional de los ejes a trabajar.

1.3. Planificación de una jornada institucional cuyo principal propósito será la presentación y discusión sobre los ejes de trabajo seleccionados.

ETAPA 2. Elaboración del plan de trabajo institucional

2.1. Planificación de una jornada institucional para elaborar el plan de trabajo 2018-2019 y/o darlo a conocer.

2.2. Enriquecer los recursos de la caja de herramientas.

2.3. Encuentro de intercambio jurisdiccional con el objetivo de socializar los planes de trabajo con el fin de enriquecerlos y acordar criterios de seguimiento y monitoreo.

Año 2019

ETAPA 3. Desarrollo del plan de trabajo institucional

2.1. Elaboración del cronograma anual de las jornadas institucionales teniendo en cuenta las instancias necesarias para profundizar el desarrollo del plan de trabajo y socializar los avances.

2.2. Implementación y sistematización de las acciones previstas.

ETAPA 4. Socialización, evaluación y cierre

3.1. Preparación y realización de la última jornada cuyo propósito será la evaluación del plan de trabajo.

3.2. Encuentro regional y/o jurisdiccional de socialización e intercambio sobre el plan de trabajo desarrollado.

Posterior a la presentación se llevó adelante una actividad con el objetivo de monitorear a primera vista la apreciación del dispositivo por parte de los rectores: Inquietudes, complejidad y aspectos positivos.

Asimismo, se desarrolló el trabajo por comisiones y talleres a partir de análisis de un caso.

Taller 1: “Enseñar y evaluar en el marco de las capacidades”, “Interdisciplinariedad” y “Experiencias literarias”.

Taller 2: “Las prácticas de comunicación: lectura, escritura y oralidad” y “Sistematización de experiencias y saberes producidos por los formadores”

Taller 3: “La inmersión en la práctica y la preparación para enseñar” y “Escritura como proceso de registro y práctica reflexiva.”

Se observó la participación activa de los rectores de Salta, tanto en el desarrollo de la actividad como en el momento de socialización del caso presentado.

Se trabajó con la caja de herramientas de los ejes, material que se envió con anterioridad al encuentro y se requería de una lectura previa. A su vez, la mayor participación de los rectores en los talleres se desarrolló en la primera: *Enseñar, evaluar en el Marco de las Capacidades*, lo cual demuestra el interés de éstos por participar en el eje que se desarrolla en el corriente año. En relación a la Presentación del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional del

Nivel Superior 2018-2019 las acciones de “Formación de Formadores” prevista para este año son las siguientes:

Socialización de material de cajas de herramienta,

Adaptar el material a los equipos Institucionales de Tecnicaturas, etc.

Y por otro lado, sólo se desarrollarán dos Jornadas Institucionales

ETAPA 1. Definición de los ejes de trabajo- (Julio. Agosto).

Definición a nivel institucional de los ejes a trabajar.

Planificación de una jornada institucional cuyo principal propósito será la presentación y discusión sobre los ejes de trabajo seleccionados.

ETAPA 2. Elaboración del plan de trabajo institucional (Septiembre-octubre).

Prof. Dora Patricia del Carril



VIII. REFLEXIONANDO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ya transcurrieron once años de la promulgación de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), legislación que permitió el surgimiento de una nueva perspectiva en la enseñanza de la sexualidad humana desde una concepción integral.

La ESI como un derecho humano, una de las apuestas políticas más significativas y osadas que logró poner en cuestión las miradas dominantes sobre la sexualidad, promovidas por actores con tradicional influencia en el sistema educativo.

En el año 2013, desde el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, se capacitó de forma masiva, a docentes de los distintos Niveles de Educación con la finalidad de desmitificar el concepto, **Educación Sexual**, y realizar los aportes necesarios desde los contenidos a tratar en los diferentes Años y Niveles, apelando a la revisión de ciertas prácticas institucionales que afecten la participación de todos los actores involucrados.

La Ley ha promovido una fuerte instancia de interpelación que ha atravesado la formación docente y ha cobrado un papel determinante en las prácticas de enseñanza en los últimos años, pero en los

diferentes medios se puede leer o escuchar todavía, frases como estas: “Es necesario que la materia Educación Sexual sea incluida en la currícula para disminuir los embarazos precoces”, “Los chicos piden tener educación sexual”, “Los y las estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral y privada, confesionales o laicos”... en este marco puede advertirse que se reduce el ámbito de la ESI a la enseñanza de una sexualidad únicamente vinculada y como medio de reducir la cantidad de embarazos adolescentes o enfermedades de transmisión sexual.

Es por ello que debemos convocarnos a repensar el recorrido realizado para fortalecer un enfoque sobre la sexualidad que imponga desafíos y al mismo tiempo apunte a la sensibilidad de los educadores en general, en temáticas tradicionalmente abordadas desde miradas estereotipadas revisando creencias, saberes y prácticas sin perder de vista el carácter integral de la enseñanza de la sexualidad; sosteniendo la importancia de invocar la utilidad de las Ciencias Sociales para acentuar la transversalidad de los mismos.

Pensar la sexualidad desde una perspectiva integral implica emanciparla de su reduccionismo biológico y genital para afirmar su carácter social y cultural, de modo que las personas puedan disfrutar del más alto nivel de salud que les permita vivir dignamente.

Gloria Edelstein, señala que es necesario que los docentes se despeguen de una metodología determinada y resignifiquen conceptos claves para enseñar, empleando estrategias que se desprendan de sus intencionalidades, colocando el acento en el “para que”. Situándose allí, el docente deja de ser el protagonista y pasa a ser el sujeto que reconoce su hacer y construye metodológicamente soluciones a la problemática presentada. La construcción del método,

implica “un recurso indispensable para el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Alicia Camilloni, 2003).

A partir de la sanción de la Ley de ESI, se abrió un camino para trabajar significativamente la problemática no solamente desde las Áreas de Biología y Ciencias Naturales en lo que refiere a los aspectos relacionados con la sexualidad humana, ya que es un derecho que una escuela inclusiva y democrática debe garantizar. En este sentido es imprescindible que la práctica ponga en escena otra forma de enseñar y aprender, basada en la participación, donde se visibilicen los diversos puntos de vista y no el del docente como experto sobre el tratamiento de una trama educativa tan compleja como la sexualidad. Partir del contexto, las experiencias y vivencias de los estudiantes deben constituir los vectores de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sólo así podremos construir caminos seguros y avanzar, dejar que la Ley se visibilice y tome vida real en las aulas.

Existe múltiple bibliografía para continuar avanzando. Los invitamos a recorrerla y hacer uso de ella en las aulas...

Sugerencia Bibliográfica:

Bolívar A. (2004) Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. En Revista Mexicana de investigación educativa.

Camilloni A. (2003) La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que la integran.

Edelstein G. (1998) Un capítulo pendiente: El método en el debate didáctico contemporáneo.

En la WEB:

NOTICIAS DE ESI EN SALTA

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral>

CAMPAÑA “ALZA LA VOZ CONTRA LA VIOLENCIA”

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/3955-campana-alza-la-voz-contr-la-violencia-hacia-las-mujeres>

ESI EN SALTA- VIDEOS EN YOUTUBE

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLVto1marwY2um8j-H5uT-Fe4nnBNF3MIJ>

ESI- NIVEL INICIAL

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/esi-educacion-inicial>

- Sugerencias para la articulación entre la ESI y el Diseño Curricular para Educación Inicial. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta.
- ESI – JUEGO DE BÚSQUEDA

ESI NIVEL PRIMARIO

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/esi-educacion-primaria>

- Sugerencias para la articulación entre la ESI y el Diseño Curricular para Educación Primaria. Subsecretaría de

Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta.

- ESI – JUEGO DE BÚSQUEDA PRIMARIA
- ESI MATERIALES DE TRABAJO SITUACIONES PRIMARIA

ESI NIVEL SECUNDARIO

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/esi-educacion-secundaria>

- Sugerencias para la articulación entre la ESI y el Diseño Curricular para Educación Secundaria. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta. 2012.
- Contenidos y propuestas para el aula
- Serie Cuadernos de ESI. Ministerio de Educación de la Nación, 2012.
- Aportes desde la Educación Sexual Integral. Guía para docentes de Nivel Secundario. Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. Ministerio de Seguridad. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ESI MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS

- Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia
- Serie cuadernos ESI. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.

ESI INTERES GENERAL

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/esi-interes-general>

- Circular Conjunta N° 3/18: Recomendaciones para directivos, docentes y personal de instituciones educativas en torno al abordaje de Temas Transversales: Educación Sexual Integral, situaciones de violencia y consumo de sustancias. Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial
Dirección General de Educación Secundaria. Dirección General de Educación Técnico Profesional
Dirección General de Educación Privada. Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Dirección General de Educación Superior.
- AFECTIVIDAD EN LA ESCUELA
- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO SALUD Y EDUCACION
- GROOMING. GUÍA PRÁCTICA PARA ADULTOS: Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet
- ESI- LÁMINAS, VIDEOS, IMÁGENES
- ESI- PUERTAS ENTRADAS CON IMÁGENES
- ESI- REDES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL
- ESI- SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

ESI- MEMORIA

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/memoria>

ESI- NOVEDADES

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/descargas-educacion-sexual-integral/esi-novedades>

- CAPACITACIÓN EL ROL DOCENTE Y LA ESI
- CAPACITACION PARA ESTUDIANTES TERCARIOS
- ESI PARA CHARLAR EN FAMILIA
- ESI ES PARTE DE LA VIDA: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia. © UNFPA Uruguay, © UNICEF Uruguay, © Programa de Educación Sexual de ANEP-CODICEN, © Naciones Unidas, 2011.

ESI- VIDEOS CANAL ENCUENTRO

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta/esi-videos-canal-encuentro>

- Cuerpo y sexualidad
- Diversidad
- Diversidad de familias
- Embarazo y adolescencia
- Infecciones de transmisión sexual
- Mitos o creencias erróneas
- Primera vez
- Sexualidad y escuela

- Sexualidad y género
- Sexualidad y derechos

ESI Y GÉNERO

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta/esi-y-genero>

- ESI y violencia de género. Salta Educación Sexual Integral. 2012-2017. De lo Instituido a lo Instituyente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

DOCUMENTOS

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta>

- ESI Lineamientos. Presentación general.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- Por qué, cuándo y cómo intervenir en situaciones de maltrato a la infancia y a la adolescencia.

VIDEOS PARA TRABAJAR ENTRE DOCENTES, CON ALUMNOS Y FAMILIAS

<https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=Educaci%C3%B3n+Sexual+Integral>

Lic. María Ofelia Raful
Prof. Adriana Prieto

IX. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCO DENTALES

El Programa Nacional de Prevención es una iniciativa de la Confederación Odontológica de la República Argentina representada en Salta por la Asociación Odontológica Salteña. El mismo se lleva a cabo desde el año 1996 dedicado a niños y adolescentes en edad escolar de todo el País.

Por primera vez se invita a participar de este Programa a establecimientos educativos de gestión privada.

Su objetivo principal es: ***“Impulsar actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades bucodentales prevalentes respetando el principio básico del derecho a la salud”***.

A tales fines se desarrollan las siguientes actividades:

- Taller teórico practico destinado a los docentes para hacerlos líderes y agentes multiplicadores activos en la promoción del auto-cuidado de la salud bucal de la comunidad educativa.

- 1 jornada teórica

- 1 jornada de examen y presentación de cepilleros

- Entrega de cepillos y pastas dentales a todos los niños a cargo de los docentes participantes involucrados en el programa.

- Seguimiento de las acciones preventivas y educativas a desarrollarse en las aulas con el siguiente objetivo: **“Que los niños adquieran el hábito del auto-cuidado (cepillado dental) acompañados por docentes capacitados para tales fines”**.

PALABRAS FINALES

Estimados Docentes

El trabajo que desarrollan es tan dinámico como la vida misma, como cada uno de nuestros alumnos, por tal motivo tenemos el deber de no defraudar a los estudiantes en su formación. No podemos no ser creativos, innovadores, capaces de desarrollar y plasmar en las actividades al máximo nuestras capacidades. Esta nueva secundaria, que ya está en el umbral llamando a la puerta, requiere de cada uno de los actores institucionales un trabajo comprometido, pero comprometido con el otro donde ese otro es, en primer lugar, el estudiante. La Secundaria 2030 nos desafía a salir de nuestra zona de confort para introducirnos, un poco más aun, en la innovación, en la creatividad, en el trabajo colaborativo-interdisciplinar por proyectos. Creo que la manera más fácil de saber que se espera de la ESO es recurrir a la fuente primaria, los estudiantes. Ellos que viven en un permanente desafío propio de la edad, deben orientar ese desafío al proceso de aprendizaje para que reditúe en la formación de un ciudadano crítico para el mundo del trabajo o para los estudios superiores.

Un tema transversal y necesario es la Educación Sexual Integral. Es muy cierto que el abordaje de la misma puede darse desde distintos ámbitos o disciplinas, lo bueno es que nos animemos

a hablar de eso que muchas veces se calla. Y otra vez son los estudiantes que nos desafían a abordar los temas relacionados a ESI. Son ellos los que esperan, respetando el ideario de cada institución, que se desarrollen de una manera reflexiva la temática. La reflexión es propia del hombre, propia del ser humano, pero es una capacidad a desarrollar y orientar hacia una meta formal y concreto a fin de asegurarnos y tener la tranquilidad que, al llegar al mes de diciembre, podamos decir tarea cumplida.

Ante todo esto la pregunta que cabe es ¿Nos animamos a ser desafiantes, provocadores de reflexión y a aceptar el desafío? Lo ideal es que la respuesta sea un Sí a viva voz.

No me queda más que desearles un muy buen receso invernal a sabiendas que ese tiempo, aparte de ser usado para distendernos y recargar baterías, será usado para reflexionar sobre los nuevos horizontes que tenemos por delante.

¡¡¡Salud y Felicidad para todos!!!

Raúl Benedicto
Supervisor General